

EL CONCEJILADOR

PERIODICO DI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

—0—

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente—BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Domingo—24 Sexagesima. S. Montano ob.
Lunes—25 Santos Matias, ab. y Modesto ob.
Martes—26 Santos. Sebastian de Aparicio. Cesario.
Miércoles—27 S. Nestor ob. Juan de Rivera ob. arz.

BANCO NACIONAL

DE LA
REPUBLICA O. ECUADOR
GUAYAQUIL

SUCURSAL DE MALDONADO

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Espide órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Deseuenta letras, vales y pagarés á interés módico.

Hace préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala de 50 pesos á 1.000, con interés y amortización del 10 0/0. Id Id de Habilacian.

Id Id Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la Repùblica.

Caja de Ahorros

Se recibe depósitos en esta cta. pagando el interés de 5 0/0 anual.

Depósitos á preaviso

Se admiten dineros en depósitos á intereses del 5 0/0 anual con diez días de aviso para su retiro.

Para más informes ocurrirán á esta Gerencia de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1880.

Juan B. Servente.
Cerente-Contador.

MOSAICO

COLUMPIO

Mas fuerte el envion! Oscar,—exclamaba Luisa, entre una risa jadeante q' dejaba ver entre sus labios hinchados y rojos llenos de regocijo, unos dientes blancos y pulidos. No temas.... colúmpiate mucho, q' esto me deleita!

En el rostro de la niña se rellejaba como una llamarada de placer q' hacia mas atractiva y seductora su seno juvenil retozante en la carne blanca y encendida, y mas irresistible la expresión de sus verdosos y brillantes ojos, ornados por largas pestañas oscuras que contrastaban con el rubio dorado de sus guedejas amotinadas, sobre la frente húmeda de sudor.

Sus pequeños pies, mal aprisionados por nuevos zapatos de cabritilla con hebillas de acero, que permitían admirar las contornos del tobillo y de la pierna, se agitaban de atrás para adelante sacudiendo los pliegues del vestido nuevo, como los de una bandera virgen que el aura sacude por vez primera sobre el rostro de un soldado.

Oscar que no tenía el corazón aguerrido, sentía como un bálsito de fiebre, ó un ambiente de noche de verano, á cada columpio de la hamaca.

Firme sobre sus pies, encorvado el tallo, tiesos sus brazos nervudos y bien ceñidas las manos á una de las cuerdas, ora oprimía á la hamaca un movimiento rápido, ora la detenia con miedo en mitad de su balanceo, temiendo se deslizara al suelo del golpe, la fragil carga de aquellas trece primaveras que en resumen de cuentas no formaban mas que una sola flor de carne.

—Deja que descansel—dijo soltando la maroma.

Y se enjugó la frente, tembloroso.

Ella siguió riendo.

La hamaca continuó sus vaivenes, mas suaves, luego mas leves; en voluptuosa oscilación á manera de enorme péndulo; hasta q', echándose Luisa hacia un lado con abandono recostó la cabeza en la cuerda, y mirando de rojo á su compañero de juegos, dijo con aire de burla y de ensalido.

—Flojo!.... Oscar sacudióse el cabello crespo, tomó aire con la boca de grana bien abierta y volvió callado á cojer la maroma.

La tarde avanzaba llena de celajes; el sol se hundía ajigantado por los velos del horizonte; la quinta estaba desierta, hoja alguna se movía en los árboles, y en el estanque del fondo, plácido y sombrío como un vidrio turbio, el sapo dejaba oír su canto monótono en duo con los sibillatos del chingolo solitario.

—Mas fuerte!—gritaba Luisa con su gran adorable caída sobre la mejilla de un roso vivísimo y el gentil cuerpecito de pequeña dama, arqueado al extremo de señalar todas sus formas encantadoras, desde la delgada cintura que abarcara pudieran las manos del manecero, hasta el nacimiento del seno turgiente;—¡qué dulce mareo! El aire me hace cosquillas en la garganta..... y al entrárseme en la boca parece tibio vapor.... Mas!

Oscar seguía forcejeando con denuedo, cambiando de mano á cada momento para conservar la viveza del esfuerzo; y, en tanto, el ruído del vestido de Luisa, al agitarse, oreaba sus sienes espaciando en derredor como un perfume de reseda, que subiese

sutilmente al cerebro del doncel, ya fatigado y febril, lo mismo que un suave effluvio venenoso.

—Ahora te creo! — proseguía la niña entusiasta. Qué bien que me mueves!....

Parece que me empujaras al cielo, porque aquella estrellita se me acerca cada vez q' me vuelvo.

—Es el lucero—arguyó Oscar con un acento ronquillo, alzando los ojos todo trémulo.

—Ya lo sé—replicó Luisa volviendo el rostro con gesto picarescos.

Los huecos han de ser rubios con luces azules en el medio.....

Oscar sujetó la hamaca de golpe, y dijo en voz bajita.

—Mira.... Allí en aquel hoyo de la pared se ha entrado una oratoma, y ha de tener huevos..... ¿Porqué no te paras y miras? Yo te sostendré..... Verás quo no te harás daño alguno porque yo te puedo....

—Hum!—repuso Luisa con cierto tonillo. Ya peso!

Más, levantando sus lindos ojos al ogro del nido, se atrevió, e incorporarse para afirmar la planta en el asiento de la hamaca, que era una red gruesa de anchas mallas, hecha de fibras de pita.

Oscar, muy atento, con el cabello caido sobre la vista, lo mismo que un embrollado mudejón de seda virgen, procuraba mantener tesa la cuerda, sin perder un solo movimiento de su pareja.

Luisa se balanceó un instante, agitando á todos lados su vestido, animada y sonriente, hasta que introdujo la mano en el hueco, empinándose mucho.

El manecero la miraba inmóvil, con un brazo estendido, por si perdía el equilibrio, y el corazón palpitante.

Ella, ya empinada, apercibióse recién q' sus blancas ropas esponjadas, ofrecían demasiada recreación á su compañero; e inclinándose hacia él con una gracia mezclada de dulce pudor, las oprimió con sus manecitas, y antes de reincorporarse cogió con reproche cariñoso, un bucle de Oscar, sudiéndoselo de uno á otro lado.

Oscar dejó hacer lleno de humildad, y dijo con voz muy suave:

—No seas mala, Luisa..... ¿Qué te hago yo?

Movió la niña la cabeza, caliada y volvió á inclinarse sacando la mano del hoyo, para cojer de nuevo la cabellera de Oscar.

—¿Te hice daño?

—Quiá, prima!—exclamó Oscar estremecido; Ni el roce siquiera.....

Estuvo ella quieta y silenciosa.

De repente, la hamaca dió un columpio. El pié perdió su firmeza, cayendo á plomo el cuerpo; Oscar cayó de rodillas y Luisa sobre él, temblando como una ave q' se desploma á tropiezos con las ramas, de lo alto de la copa.

—No es nada,— murmuró Oscar.

Y moviendo á uno y otro lado la cabeza, como quien está por atreverse, unió al do Luisa su rostro, oprimióla la mejilla, miróla de frente, demudado, suduroso; y talvez sin quererlo, dióla un beso en los labios, seco y ruidoso como un chasquido.

—Tú mequieres!—preguntó Oscar,

—Si,—respondió Luisa aturdida — Si, que te quiero.....

Y le acercó á su vez la boca hecha ásena, con un molón de casta ternura.

Así estuvieron algunos instantes, muy juntos los dos, cual si el aroma sensual de

las madres las hubiese embragado hasta el vértigo.

Luego el apartó las manos de donde las tenía puestas, muy grave; y ella se levantó con lentitud y dignidad, acaso asombrada de lo que acababa de pasar y de lo que había hecho.

Y mirándose los dos con cierta extrañeza, comenzaban a alejarse, mudos, de los áboles frondosos, cuando apareció en el viento próximo, la abuela vigilante.

—Qué estás haciendo, Oscarito? gritó la anciana mirando muy seria por encima de las gafas.

El muchacho se encendió hasta las orejas, respondiendo un poco turbado, mientras se iba a saltos menudos:

—Nada, abuelita... Luisa quería que la hamaquéase, y al fin cayó de boca.... Pero, no se hizo daño.

—Si... Mira el camastrón—dijo la niña sacudiéndose el vestido y aplanándolo con las manos.

Y fuégo hacia la abuela, muy ruborizada, con la vista incierta, como si temiese encontrarse con sus dobles ojos, deteniéndose a cada paso delante las plantas, para arrancarle alguna hoja, ó en presencia de algún insecto, para darle una manotada insegura.

—¿Qué te hizo?—inquirió la abuela.

—Oh, nada abuelita!

Es que él quería que yo cojese las ratonas, y casi sin pensarlo....

Calló la anciana, y cruzóse de brazos, para mirar a Oscar que se alejaba silbando, con rumbo a la gloria.

Años después los primos volvieron a verse.

Ella era casada y estaba muy hermosa.

El era libre como un pájaro, pero lo habían puesto marchito los rudos combates de la lucha por la vida.

Fué en un paseo.

El andó estaba parado en la plazoleta, y Luisa, brillante y seductora, había reunido a su alrededor, otras bellezas y atrajo a las miradas de los hombres.

Oscar pasó con las manos en los bolsillos de su pantalón de guardia marina, el semblante pálido, el bigotechausado por la brasa del cigarro, la gorra de pastel sobre la oreja, y esas bueltas en el rostro, grabadas por una juventud turbulenta.

No quiso ella verlo, aunque él pasó cerca dispuesto a saludarla con la mano en la gorra: ella, apoyándose en el hombro de su esposo q' está muy formal y sobrio a su lado, con el gesto alto de quien es dueño de un tesoro enviable, siguió en sus risas y palmoteos con las amigas, circunda de esa atmósfera de consideración q' se forman en su medio las hermosuras resaltantes y las virtudes inequívocas.

Oscar siguió su camino, pero a cierto troche se detuvo; y volviendo la cabeza, miró primero con un ceño raro al marido, y luego a ella por detrás, con un aire filosófico murmurando:

—No se acuerda!

Encojíose de hombros y prosiguió su marcha, arrojando por boca y narices, una gran espiral de humo, que él miró al lanzarlo, cual si se hubiera complacido en hallar lo semejante a los vaporosos ideales de la inocencia.

Eduardo Acebedo Díaz.

CRÓNICA

Práveras del tiempo.—Concluyóse la noche del jueves; las familias seguían sin interrupción su paseo por las espaciosas y bien delineadas calles de nuestra preciosa plaza, ya se había dado principio a destapar los pomos con que señoritas, jóvenes y chicos se prometían pasar un delicioso momento dirigiéndose reciprocamente

ataques para rociar a sus adversarios con el agua perfumada, cuando al tiempo, sin duda por no dejar de participar del general regocijo, se le ocurrió enviar sobre los bellacos guerreros una lluvia menuda y abundante, que puso inmediatamente en dispersion a los combatientes.

La banda de música interrumpió por algunos momentos la ejecución de las escuchidas piezas que nos hacia oír, hasta que despejándose de nuevo el cielo, volvieron a reaparecer las estrellas, y con ellas, las timoratas fugitivas, que a los primeros anaglos del importuno aguacero abandonaron el campo de acción.

Escusado es decir que bien se han desquitado del tiempo tan inopinadamente habían perdido en idas y venidas.

La mujer.—Es cosa averiguada que el diablo es más amigo de la mujer que del hombre, y que hasta duerme más cerca de ella que de él.

Y lo es igualmente, que cuando el diablo se encuentra entre un hombre y una mujer, nunca está a la misma distancia del uno que de la otra, y si, más cerca de la mujer, por medio de la cual, esta obtiene todo lo que quiere del hombre.

Cuando alguna vez, por excepción de la regla se encuentra el diablo más cerca del hombre que de la mujer, la tentación pasa por medio de este a aquella; pero entonces esta peca inconscientemente, cree que el hombre es el que la guía, y que solo peca, porque lo obedece.

Cuando la tentación es directa, es decir, cuando el diablo inspira a la mujer, para arrastrar al hombre, este no resiste lo que quiere la mujer. Si el diablo no existe, la mujer pecaría menos, sin duda, pero siempre será más pecadora que el hombre q' por qué? San Agustín lo ha dicho: porque la mujer es el pecado.

El Carnaval.—Y los grandes preparativos.

Rebosando el pecho de entusiasmo trasmitidos a nuestros amabilísimos lectores la noticia de los grandes preparativos que en la histórica ciudad fernandina se están haciendo, para festejar la venida del carnaval y su corta permanencia entre nosotros.

Principiaremos por enumerar los siguientes, que seguramente merecerán la general aprobación; para lo cual y a fin de que nadie de los felices habitantes ignore el orden de los festejos, publicaremos el programa por su orden respectivo:

Primero.—Los bailes de disfraces y particular que desde muchísimos años vienen teniendo lugar en nuestro centro social; *briillarán por la ausencia*; en cambio las personas que no se adaptan a esta nuestra resolución, podrán optar por irse con la música a otra parte, ó lo que es lo mismo, trasladarse a la vecina villa de San Carlos, donde según se nos asegura los habrá espléndidos; lo que nos dà una idea muy pobre del adelanto de aquella sociedad.

Segundo.—En vista del feo aspecto que presentan las comparsas al recorrer en Corso las calles de la población, como así mismo el visitar aisladamente las casas de las familias de su predilección; se resuelve por las razones expuestas, suprimirlas; pudiendo sin embargo encargarse de su organización, como improvisada y salvando nuestra responsabilidad, el insigne *Paparraya* y otras entidades por el estilo.

Tercero y último.—Siendo el empleo de los pomos gravoso para los intereses de las incautas personas que adoptan esa clase de juego, sin tener en cuenta que a medida que el líquido va abandonando el pomón lo contiene, sus bolsillos sufren un descenso relativo; es nuestra voluntad y así lo disponemos, que todos, sin excepción de clases ni condiciones, se dirijan durante los días de carnaval a la costa del mar, para que munidos de los correspondientes jarros y baldes, que para el efecto se encontrarán diseminados en ese paraje,

satisfagan los justos deseos de ponerse como políticos.

Y lo firmamos.

Varios entusiastas.

La renuncia del señor Ayarrary.—En la primera sesión que celebre el Directorio del Banco Nacional, después de la Asamblea General presentará renuncia el Gerente del mismo don Domingo Ayarrary; se asegura que para la elección de nuevo Gerente el candidato que reúne mas probabilidad es don Carlos Gowland, uno de los actuales directores.—*La Lucha.*

Edicto.—La Junta E. Administrativa en su última sesión ha resuelto lo siguiente:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EDICTO

Habiendo apreciado una enfermedad declarada contagiosa, en el ganado caballar y vacuno, principalmente en el existente en el Rincón de San Itatí.

De acuerdo con lo preceptuado por el art. 750 del Código Rural y oída la opinión del Sr. Médico de Policía, esta Junta,

DISPONE:

Art. 1º. Prolíñese absolutamente:

1º. Matar reses para el consumo sin previo reconocimiento por el Comisario de Salubridad, quien sellará la carne que haya de expenderse al público.

2º. Retirar ganado caballar y vacuno del existente en el expresado Rincón.

3º. Sacar cuero alguno de animales que mueran en dicho campo, los cuales serán inmediatamente mandados quemar ó enterrar por el Comisario designado.

Art. 2º. Impóngese á todos los abastecedores de esta Ciudad y Ejido la obligación de dar aviso anticipado al mismo Comisario, del día y hora en que deban carnear, para el reconocimiento previo ordenado.

Art. 3º. Todos los animales que se encuentren atacados al parecer de enfermedad contagiosa, serán conducidos al expresado Rincón por sus dueños ó encargados.

Art. 4º. La infracción a cualquiera de las disposiciones de este edicto, será sancionada con una multa de cien pesos como lo determina el Art. 752 del Código citado.

Art. 5º. Para desempeñar el cargo de Comisario de Salubridad, nombrase á D. Manuel T. Cuervo, quien recibirá las instrucciones necesarias por intermedio de la Secretaría de la Junta.

Art. 6º. El presente Edicto empezará a regir desde el día 16 del corriente mes.

Art. 7º. Comuníquese esta resolución a la Jefatura de Policía, solicitando su concurso para hacerla efectiva, publicándose en el periódico de la localidad y fijándose en los parajes públicos.

Sala de Sesiones de la Junta E. Administrativa a los quince días de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve.

Pedro Olivera.

Presidente.

Juan de D. Devincenzi.

Secretario.

En el «Sirio».—Se embarcó con destino a Montevideo el Teniente Borges, que va en comisión de la Jefatura Política conduciendo varios presos.

Regreso del Dr. Reus.—Leemos en *El Faro Carril*:

Debido a la amabilidad del señor don Marcelino Santurio, director técnico de las obras del Barrio Reus, podemos comunicar a nuestros lectores el siguiente telegrama que dicho señor recibió ayer a las 5.50 p. m. del doctor don Emilio Reus: Emilio Reus—Buenos Aires.

—Marcelino Santurio Montevideo.

Mañana me embarco con amigos arre-

gados. Haga esperar á todos mi llegada para empezar pagos.

Regreso.—Del doctor Juarez Celman. Hé aquí el aviso que el señor Consul General de la República Argentina, ha hecho publicar en la prensa de Montevideo:

Se avisa á las personas que forman la comitiva de S. E. el Presidente de la República Argentina, que el viernes 22 del corriente á las 7 a. m., se efectuará el embarque de regreso de S. E., en el vuelo oficial de este Puerto.

EL Cónsul general

J. Guido.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE

INSTRUCCION PRIMARIA

Por disposición de la Comisión Departamental de I. Primaria se pone en conocimiento de los señores padres de familia que existe una vacante de Alumna por este Departamento en el Internato Nacional de señoritas.

Los que se interesen por ese puesto pueden presentar sus solicitudes; en forma, en la Oficina de la Corporación, durante todo el corriente mes.

Maldonado, Febrero 4 de 1889.

EL Secretario.

34 Bancos más.—Se han recibido, iguales á los que adquirió el señor Gefe Político en su última estadía en la capital.

El Doctor Granada, Representante por este Departamento, es el que hace donación de ellos para que se destinen á las plazas de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar.

Para el efecto, le indicaremos oportunamente la persona á quien le pueden ser entregados y que pasará á recojerlos á aquella oficina.

Banda Departamental.—Retreta del 24 del corriente de 8 á 10 p. m.

Danubio azul Vals.

Y Puritan Aria de la Opera.

Julietta y Romeo Cavatina de la Opera.

Ballo in Maschera Pot-puri de la Opera.

El Carnaval de Venecia Vals.

Otello Cavatina de la Opera.

La Gloria Marcha.

NOTA.—La marcha *Gloria* ha sido compuesta para la Banda Departamental por el Profesor Don Juan Guzzon residente en Ponte-Longo (Italia) á solicitud de Don Luis Ros.

Mortalidad.—Día 21 Carlota Acosta, oriental, soltera, edad 47 años, Urbana.

EDICTO

Correspondiendo á la autoridad policial reglamentar las fiestas de Carnaval, el Jefe Político y de Policía del Departamento

Maldonado, Febrero 22 de 1889.

DISPONE:

Arr. 1º. Durante los días 3, 4 y 5 del entrante Marzo se permite el juego de carnaval con pequeñas bolas ó bombas de goma y con poños de estano que no contengan líquidos nocivos á la salud de las personas, ni puedan utilizar sus vestidos.

Arr. 2º. Queda prohibido arrojar agua á las personas disfrazadas, militares con uniforme, y miembros del clero que transiten por las vías públicas.

Arr. 3º. Se permite en los referidos días el uso del disfraz, sin necesidad de tarjeta de la Policía, con excepción de los trajes que puedan ofender la moral pública, los del clero y los del Ejército de la República.

Arr. 4º. Las personas que se disfrazan no podrán con ese motivo hacer uso de armas prohibidas, pidiendo solamente uniformes con armas de madera ó otras materias que no puedan ser causa de confusiones ó heridas.

Arr. 5º. Los que contravengan lo dispuesto en los artículos anteriores sufrirán una multa de cuatro pesos por cada infracción, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran.

Maldonado, Febrero 7 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escríbano Público.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Luisa Marquesi de Rosa; á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Luisa Marquesi de Rosa; á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Luisa Marquesi de Rosa; á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 9 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

De mandado del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la Sucesión de don José Gabriel Piriz, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Mald

AVISOS

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos en los oídos, que padecía durante 25 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee.

Dirijirse al Sr. Nicelson--1260 Santiago del Estero--Buenos Aires.

13 E.

Administración Departamental de Renta
de
Maldonado

Se previene a los Sres. contribuyentes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Perros en el año de 1889.—que los plazos fijados para el cobro de los referidos impuestos, es el de los meses de Enero entrante para la primera cuota y el de Febrero para la segunda, como se determina por el artículo 2º del Decreto Reglamentario de la Ley.

El Administrador.

A los Padres de familia y Colegios

DANIELE. GUADELLA

Perito Calígrafo, con Diplomas de la Exposición de Chile de 1875 y Continental de 1882, ofrece sus servicios profesionales para dar lecciones de **Estudio Natural, Lineal, Topográfico Iluminación y Caligrafía** en general.

Además, garante poder reformar cualquier letra, por inteligible que sea, en sesenta lecciones.

Precios convencionales.

Recibe órdenes—Calle Garzón N°. 97

ALMACEN Y TIENDA

DE

FEDERICO SANTANDERAS

En esta acogedora casa de comercio encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, ideal de Tienda, Talabartería, Fiterería, quincallería etc, etc.

Escríbanos recomendando los móndulos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes lo harán.

Conque nadie deje de pasar para echarse de lo que declinamos por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Huizango.

FEDERICO DE MEDINA ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todos los días hábiles, en la calle Sarandí Núm. 85.—SAN CARLOS.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA CORREO DE MALDONADO

En los días de salida se reciben recomendadas cartas y oficios hasta las nueve y media de la mañana el día antes a en todas las horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m.—Cartas francas y demás correspondencia lo mismo, y hasta las 11 a. m. los días de salida de correo.

Giros Postales.

Se reciben los días antes de salida dentro de las horas de oficina ya indicadas, el día de salida de correo no se hacen giros después de las 9 1/2 de la mañana.

—Salidas para Rocha a las 4 p. m. los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

Salidas para la capital a las 11 a. m. los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.

El Administrador.

CAMPOS IDE PASTOREO

y

TERRENOS IDE CHACAS

Los propietarios que quieran vender terrenos de pastoreo y de labranza, pueden ocurrir a esta Imprenta que se les dará razón.
Se preferirán áreas por extensiones que sean, mediante las que se encuentren ubicadas en este Departamento.—

SECRETARIA DE LA JUNTA E.

ADMINISTRATIVA

Maldonado, Enero 25 de 1889.

Habiendo solicitado D. Antonio Lazo y otros vecinos del distrito de *La Laguna*, permiso para efectuar el cerramiento de las portadas grandes de los alambrados situados en el camino departamental que atraviesa por el «Abra de Caballero», se hace saber al público el proyectado cerramiento a efecto de que, de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 687 del Código Rural vigente, los que se consideren perjudicados comparezcan en esta Oficina a manifestarlo dentro del término de treinta días.

El Secretario.

Barbería y Peluquería

ESTABELECIMIENTO DE HABILITADOS

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112
MALDONADO

AVENIO OFICIAL

El que suscriba, médico de policía de este Departamento, a avisos habilitantes del mismo, que los Lunes y Sábados de 11 a. m. ñ 2 p. m. vacunará y revacunará en su consultorio calle 25 de Mayo núm. 82.

Adolfo Pastor Miralles.

Maldonado Noviembre 17 de 1888.

En este establecimiento que cuenta con los elementos necesarios para la impresión, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, comodólicos, encuadres, carteles, programas, tarjetas de visita, encrucijadas y funerarias para entierros, réquias, talonarios, avisos, etc.

Se garantiza buena corrección, brevedad y esmero en los trabajos y modicidad en los precios.

La casa se encarga con igualas condiciones de la impresión de obras de gran formato, libros e impresiones a varias tintas ferrosas tipográficas para lo cual cuenta en la Capital con establecimientos de primer orden de que es corresponsal.

Lo que se abonará mensualmente será por cada caballo ps. 1.00 y ps. 0.50 por vaca lechera, obligándose a hacer llevos y traer los animales diariamente, mediante una retribución de ps. 0.50 centésimos mensuales por cada animal.

NOTA.—Los vacos no se reciben hasta el 1º de Mayo.

El pago de las mensualidades vencidas se efectuará el día primero de cada mes.

Maldonado, Enero 21 de 1889.

Pablo Revilla

Jefatura Política
de Maldonado

Maldonado, Diciembre 24 de 1888.

EFFECTO

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía.

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados a baños públicos en la playa de Maldonado, se colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.

El paraje para los baños de señora será el señalado por la primera tablilla que estará colocada á una cuadra mas ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la Punta de la Ballena. El de hombres será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras mas ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burguén.

2º Queda prohibido bajo pena de cuatro pesos de multa, sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurran los contraventores, estacionarse ó bañarse los hombres en el paraje destinado á las señoras, hacerlo completamente desnudos en el destinado á ellos y cometer otros actos inmorales.

3º Queda absolutamente prohibido á los menores de diez años, bañarse en el mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

4º El Comisario y demás agentes de Policía de esta ciudad quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto.

Elias L. Devineensi.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

Se previene á los Sres. que a continuación se expone que pueden pasar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de marcas y señales de gunas.

DE MARCAS

Antonio Malano, —del Sistema Méndez	Id
Sres. Ramón M. Graña y Procopio Corbo—Sistema Blasco	Francisco Fernández Chávez—Id Xin y González
Octaviano Plada,	Id Elzaurdia
Julió Herrera,	Id Id
Baltazar Martínez,	Id Id
Luisano Alfaro	Id Id
Anselmo Fernández	Id Id
Juana Gasco	Id Id
José Ramón Bustamante	Id Id
Maria Ramona Graña	Id Id
Angel Antonio Graña	Id Id

DE SEÑALES

Eloy Fernandez,	Id Id
Laureano Martínez,	Id Id
Cirino Gonzalez	Id Id
Felicia Guelmo,	Id Id
Adrián Turián,	Id Id
Rafael Suárez	Id Id
Juan Falero	Id Id
Gregorio Golcochea	Id Id
Ricardo González	Id Id

Maldonado, Octubre 15 de 1888

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial 2º.

BAZAR DE COSECHAS

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 279.

MONTEVIDEO — O — MONTEVIDEO
Especialidad en artículos para regalos, renovados cada 8 días.

Estatuas de broncees, terra-cota, platinas, tarjetones, centros de mesa, flores, jarrones, alhajeros, Jardineras, sahumadores, tinteros, costureros, Rosarios, etc. Regalos para Cumple-años, casamientos y año nuevo desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y Abanicos desde 2 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Albums para retratos, p. entierros y p. firmas desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, Custodias, caliz, Copones, Viuageras, y demás artículos p. el servicio divino.

NOTA.—Los abanicos, sombrillas, alhajos, ponchos, y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y returas desde que salen de nuestra casa) mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.